

APELLIDOS y Nombre	D.N.I.	Fecha de Inscripción
PRADA ARZAS, Angeles	10038190	12-3-55
SANDEZ LOPEZ, Encarnación	226545	14-11-56
RODRIGUEZ GIL, Nª Angeles	11700745	8-11-52
Debe decir		
MARIEF SANCHEZ, Nª Mariquita	45267491	6-1-57
MASARRE SANCHEZ, Concepción	17661095	29-11-57
MURCIA RIGUEIRO, Nª Dolores	23435876	18-10-60
LEFETO RECAL, Nª Carmen	22992822	24-10-60
PRADA ARZAS, Angeles	10038190	12-3-55
SANDEZ LOPEZ, Encarnación	22654513	14-11-56
RODRIGUEZ GIL, Nª Angeles	11700745	8-11-52

ANEXO V

Figura excluida por error: FELLIOME VALVERDE, Nª Isabel, D.N.I. 12234786, asignatura: Francés.

ADMINISTRACION LOCAL

14692 RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente a la oposición convocada para cubrir tres puestos de trabajo de Técnico Superior, para realizar funciones de Analistas en el Centro de Informática Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 127, de fecha 28 de mayo de 1985, se publican las bases que han de regir en la oposición convocada para la provisión, como personal laboral fijo, de tres puestos de trabajo de Técnico Superior, para realizar funciones de Analistas en el Centro de Informática Municipal, de entre las vacantes existentes en el Cuadro de Puestos de Trabajo de la Plantilla Laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con esta Oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 4 de junio de 1985.-El Alcalde.-8.501-E (44081).

14693 RESOLUCION de 21 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Torreveija, referente al sorteo público al objeto de determinar el orden de actuación en las pruebas que se incluyen en la oferta pública de empleo para 1985.

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 21 de junio de 1985, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2233/1984, de 19 de diciembre, acordó señalar el quinto día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas en el salón de sesiones, para la realización del sorteo público, al objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes que concurren a las pruebas selectivas de ingreso a que se contrae la oferta pública de empleo para 1985.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Torreveija, 22 de junio de 1985.-El Alcalde-Presidente, Joaquín García Sánchez.-La Secretaria general, Amparo Koninckx F.-9.443-E (48662).

14694 RESOLUCION de 22 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Pinseque, por la que se anuncia oferta de empleo público.

En virtud de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, aplicable a todas las Administraciones Públicas, el pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 18 de junio

de 1985, ha aprobado la oferta de empleo público para la provisión de plazas vacantes en este Ayuntamiento de Pinseque (Zaragoza), que habrá de tener lugar en el ejercicio de 1985, y que se regirá por las normas siguientes:

a) Podrán tomar parte en las pruebas de selección quienes acrediten estar en posesión de las titularidades exigidas para el ingreso en las Escalas, clases y categorías de funcionarios cuyas vacantes se convocan, a tenor y de conformidad con los grupos que se señalan en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre medidas para la Reforma de la Función Pública.

b) La selección del personal se efectuará mediante convocatoria pública, a través de los sistemas que se indican, garantizándose los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

c) No serán valorados los méritos o condiciones no invocados en la solicitud, ni tampoco aquellos que, aun siendo invocados, no sean debidamente acreditados por el solicitante por cualquiera de los medios autorizados en Derecho.

d) La presente oferta de empleo y los actos administrativos que de la misma se deriven, podrán ser impugnados por los interesados en los supuestos y en la forma que establece la Ley de Procedimiento Administrativo.

e) Las plazas vacantes que son objeto de esta oferta de empleo y que suponen el desempeño de los puestos de trabajo que se especifican, tienen las características siguientes:

Grupo de Administración General.

Auxiliares: Una plaza, concurso-oposición libre.

Subalternos: Una plaza, concurso-oposición libre.

Pinseque, 22 de junio de 1985.-El Alcalde, Jesús Badia Manero.-9.463-E (48682).

14695 RESOLUCION de 25 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Mérida, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de fecha 6 de julio de 1985, se publican las bases de convocatoria de concurso libre, para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Una de técnico agrícola superior.- Índice de proporcionalidad 10.

Una de técnico de Urbanismo.- Índice de proporcionalidad 10.

Una de técnico de Informática.- Índice de proporcionalidad 10.

Una de técnico Depositaria.- Índice de proporcionalidad 10.

Una de técnico de Rentas.- Índice de proporcionalidad 10.

Una de Relaciones Públicas.- Índice de proporcionalidad 10.

Dos de Aparejadores.- Índice de proporcionalidad 8.

Una de Administrativo.- Índice de proporcionalidad 6.

Una de Consejo de almacén.- Índice de proporcionalidad 3.

De conformidad con el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local se abre el plazo de presentación de instancias, en modelo oficial que facilitará el Ayuntamiento durante treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a las mismas bases. Los derechos de examen son 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Mérida, 1 de julio de 1985.-El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.-10.167-E (51746).

14696 RESOLUCION de 3 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Moratalla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

Aprobado por el Pleno de Moratalla en su sesión extraordinaria correspondiente al día 10 de mayo de 1985, la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, afecto a Intervención y especialidad en Contabilidad mediante oposición libre.

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 147, de fecha 29 de junio de 1985, indicándose que todos los sucesivos anuncios sobre esta oposición se realizarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Moratalla a 3 de julio de 1985.-El Alcalde, Antonio García Arias.-10.347-E (52493).